



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 14 DE JUNIO DE 2016

LA PROVINCIA:

ONCE FAMILIAS NECESITADAS RECIBEN HUERTOS URBANOS PARA CULTIVOS DE AUTOCONSUMO

El Ayuntamiento ofrece a los vecinos 54 parcelas y potencia la agricultura ecológica

Antonio Quintana

Adjudicatarios de los huertos urbanos de Santa Lucía, en la zona baja de Vecindario. **LP / DLP**

La Concejalía de Sector Primario y Sostenibilidad de Santa Lucía entregó ayer a un grupo de adjudicatarios 11 huertos urbanos de garantía agroalimentaria. Son pequeñas parcelas destinadas al fomento de la actividad

agrícola sostenible para autoconsumo de personas desempleadas y familias del municipio.



El proyecto de huertos urbanos del municipio dispone de un total de 54 parcelas en las que cultivan 78 personas. Son terrenos de propiedad municipal dedicados a la práctica de la agricultura ecológica, en las que se plantan verduras, legumbres y plantas de jardinería, entre otros, sin hacer uso de productos fitosanitarios ni abonos químicos.

Horas antes de la entrega, las empresas Trade Project y Altadis donaron herramientas, plántulas y tuberías para riego. También adecentaron las zonas comunes y varios huertos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

DIARIO DE AVISOS:

LA GOMERA PIDE LA RETIRADA DE UN HELADO POR CONFUSIÓN EN EL ORIGEN DE LA MIEL



Coello critica que se trata de una “errónea descripción”, que “nada tiene que ver ni con el guarapo ni con la miel de palma”. / CEDIDA

El consejero de Industria y Comercio del Cabildo de La Gomera, Emiliano Coello, ha invitado hoy a la empresa Kalise a retirar el helado de vainilla con guarapo que, según la descripción, se trata de savia de palma, aunque aparece encima de un bote de miel de abeja.

En un comunicado, Coello, responsable del sello de calidad “Alimentos de La Gomera”, critica que se trata de una “errónea descripción”, que “nada tiene que ver ni con el guarapo ni con la miel de palma”.

“No ayuda para nada a la defensa de la miel de palma, que desde todas las administraciones estamos volcados en defender frente a denominaciones como sirope o en este caso savia de palma”, indica.

Adelanta que solicitará a la empresa que retire la publicidad de este producto o bien se rehaga el envase para no llevar a los potenciales consumidores a confundirse.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Fuentes de la empresa Kalise indicaron a Efe que el etiquetado del producto cumple el reglamento europeo 11/69 de 2011 que regula la información que se debe ofrecer al consumidor.

En este caso, agregaron las fuentes, se especifica que se trata de guarapo o savia de palma por lo no hace una publicidad engañosa del producto.

Además las fuentes indicaron que en la ilustración de este producto, incluido en una promoción denominada "secretos canarios", aparecen las hojas de una palmera, con lo que se da a entender que se trata de miel de palma.

Emiliano Coello invita a los responsables de Kalise a visitar la isla y conocer de primera mano el sector de la miel de palma y el resto de los productores agroalimentarios insulares.

Considera que estos productos correctamente mostrados pueden suponer un impulso para la divulgación de la riqueza y variedad de los productos de La Gomera.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL CABILDO PROMUEVE EL EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR AGRARIO

La Corporación insular organiza varias actividades formativas de carácter práctico dirigida a personas que quieran emprender en el ámbito rural

El Cabildo promueve el emprendimiento en el sector agrario a través de varias actividades formativas dirigidas a personas que quieran poner en marcha un proyecto empresarial relacionado con el medio rural.

El vicepresidente del Cabildo y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que esta iniciativa "pretende fomentar el espíritu emprendedor en el ámbito rural, un sector donde es especialmente necesario el apoyo al autoempleo".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El próximo miércoles [día 15] comienza la primera de las actividades formativas previstas en la Oficina de Extensión Agraria de Güímar, que luego se realizarán también en la Casa del Vino (22 de junio), Valle San Lorenzo (28 de junio) e Icod de los Vinos (6 de julio).

El curso consta de 32 horas de formación, divididas en ocho charlas o 'semilleros' de cuatro horas de duración, en los que se abordarán aspectos prácticos como la idea de negocio, el plan de empresa, formas jurídicas, fiscalidad, financiación, costes, comercialización y herramientas de gestión empresarial, entre otros asuntos.

Según el consejero insular, estas actividades formativas "se enmarcan dentro de una acción integral del Cabildo tinerfeño para el desarrollo económico sostenible y la creación de empleo estable".

La actividad de formación, de carácter gratuito, está homologada por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias. Las personas interesadas en solicitar más información pueden dirigirse a las Oficinas de Extensión Agraria y Desarrollo Rural del Cabildo y en www.agrocabildo.org

CANARIAS AHORA:

EL CABILDO DE LA GOMERA LE PIDE A KALISE QUE RETIRE UNO DE SUS HELADOS POR PUBLICIDAD ENGAÑOSA

El helado de la discordia es de sabor vainilla con guarapo que, según la descripción, se trata de savia de palma, aunque aparece encima de un bote de miel de abeja.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El consejero de Industria y Comercio del Cabildo de La Gomera, Emiliano Coello, ha invitado este lunes a la empresa Kalise a retirar el helado de vainilla con guarapo que, según la descripción, se trata de savia de palma, aunque aparece encima de un bote de miel de abeja.

Coello, responsable del sello de calidad *Alimentos de La Gomera*, critica que se trata de una "errónea descripción", que "nada tiene que ver ni con el guarapo ni con la miel de palma".

"No ayuda para nada a la defensa de la miel de palma, que desde todas las administraciones estamos volcados en defender frente a denominaciones como sirope o en este caso savia de palma", indica.

Adelanta que solicitará a la empresa que retire la publicidad de este producto o bien se rehaga el envase para no llevar a los potenciales consumidores a confundirse.

Fuentes de la empresa Kalise indicaron que el etiquetado del producto cumple el reglamento europeo 11/69 de 2011 que regula la información que se debe ofrecer al consumidor.

En este caso, agregaron las fuentes, se especifica que se trata de guarapo o savia de palma por lo que no hace una publicidad engañosa del producto.

Además las fuentes indicaron que en la ilustración de este producto, incluido en una promoción denominada "secretos canarios", aparecen las hojas de una palmera, con lo que se da a entender que se trata de miel de palma.

Emiliano Coello invita a los responsables de Kalise a visitar la isla y conocer de primera mano el sector de la miel de palma y el resto de los productores agroalimentarios insulares.

Considera que estos productos correctamente mostrados pueden suponer un impulso para la divulgación de la riqueza y variedad de los productos de La Gomera.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ABC CANARIAS:

PIDEN INVESTIGAR A DIA POR VENDER ACEITE DE OLIVA A PRECIOS «MUY POR DEBAJO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN»

DIA reitera que no hay venta a pérdidas y que «no se debe cuestionar la calidad» del producto



EP - abc_esMadrid - Temas: Supermercados , Oleicultura

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha solicitado a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) que inicie una «exhaustiva investigación» sobre la cadena de supermercados DIA ante un presunto caso de 'venta a pérdidas' de aceite de oliva, según ha informado la organización agraria en un comunicado.

En concreto, COAG denuncia, que coincidiendo con la 'Semana de los Preciazos', la cadena de supermercados oferta aceite de oliva a 2,19 euros/litro, un precio que está «muy por debajo de las cotizaciones en origen y de los costes de producción».

«O bien se está vendiendo a pérdidas o la calidad ofertada podría no corresponder con el contenido de los envases», ha subrayado el responsable del sector del olivar de COAG, Gregorio López, al tiempo que ha añadido que solicitarán al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que active el sistema de vigilancia de precios anormalmente bajos en aceite de oliva y analice el contenido del aceite que se está ofertando en esta cadena de supermercados.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La organización agraria señala, que según los datos oficiales, el precio medio en origen no se ha situado por debajo de ese nivel en ningún momento del 2015, ni en lo que va de 2016. En la actualidad, los precios del aceite de oliva refinado, base de la supuesta calidad del aceite ofertado por DIA, se sitúan de media en 2,60 euros/litro.

El responsable de olivar de COAG ha alertado también sobre los peligros de banalización de la imagen del aceite de oliva «al utilizarlo como producto reclamo para los consumidores», práctica que contrasta con «el prestigio internacional» de un producto fundamentado en «el trabajo y esfuerzo de generaciones de olivares» para ofrecer materia prima «de calidad, sana y segura».

Por su parte, la cadena de supermercados DIA ha recalcado que en la oferta presentada de este aceite de oliva «no hay venta a pérdida», ya que ha sido un tema trabajado en el tiempo por la compañía para conseguir esos precios.

Fuentes de la firma consultadas por Europa Press han recalcado que «no se debe cuestionar la calidad del producto», ya que consideran que la calidad es «sagrada» y reiteran que todos los productos que están en las tiendas tienen la calidad necesaria para estar ahí.

EL APURÓN:

EL ALCALDE DE PUNTAGORDA FELICITA A LOS GANADEROS DEL MUNICIPIO POR LOS PREMIOS QUE ESTÁN COSECHANDO

Vicente Rodríguez afirma que la actividad ganadera supone para el municipio un importante nicho de empleo.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Vicente Rodríguez, alcalde de Puntagorda.

El alcalde de Puntagorda, Vicente Rodríguez, felicita a los ganaderos del municipio por los premios que están cosechando con sus quesos y por la importante labor que realizan. Con su gran trabajo, dice, contribuyen a mantener y dignificar un oficio que forma parte de nuestra cultura, de nuestra tradición. “Un trabajo que se ha sabido adaptar a los tiempos. Aún con las nuevas tecnologías, la elaboración de los quesos se mantiene de forma artesanal, lo que hace que estos exquisitos productos conserven su típico sabor, así como su calidad”.

Rodríguez recuerda que “en los últimos meses hemos sido testigos de cómo nuestras ganaderías han conseguido importantes premios en concursos a nivel tanto insular, regional como nacional. Hace unos días, nuestra vecina Doris Paredes Ollero, de la quesería Victorino, se alzaba con el premio Gran Medalla de Oro del concurso Agrocanarias 2016 como mejor queso de Canarias. También obtenía medalla de plata en la categoría de “Quesos de Leche Cruda Tiernos de Cabra”. En esta misma categoría otra quesería puntagordera, La Candilera, de Moisés Carmona, se hacía con la medalla de oro. En este mismo certamen, Granja Las Cuevas de Félix Alberto Gil Rodríguez conseguía la medalla de oro en la categoría de “Queso Leche Cruda Semicurado de Oveja”.

Este pasado fin de semana, añade, “repetían la hazaña en el XXXI Concurso de Queso Artesano ‘San Antonio del Monte 2016’. Quesos Victorino lograba el mejor queso D.O. La Palma, así como medalla de oro en la categoría de Semicurado. Granja Las Cuevas conseguía tres medallas de plata en las categorías de Tierno, Semicurado y Curado. Estos y otros premios como el mejor Queso a Nivel Nacional o el Word Cheese Awards conseguido en su momento por la Granja Las Cuevas son el resultado del esfuerzo, la lucha y el sacrificio”.

La actividad ganadera, recuerda el alcalde, supone hoy para Puntagorda un importante nicho de empleo. “Cada vez son más los jóvenes que deciden dedicarse a esta profesión, produciéndose así un importante relevo generacional que nos garantiza que esta actividad no solo no desaparecerá, sino que seguirá creciendo como hasta ahora lo ha hecho, aumentando las



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

granjas su capacidad de producción, y elaborando productos de primera calidad. Todo un orgullo para nuestro pueblo. Por todo ello, una vez más, muchas felicidades”.